RESOLUCION I.M. N° 537/2011.-

Carlos Antonio López, 01 de junio de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N ° 01/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, y

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 27 de mayo del corriente año, a las 10:10 horas, y,

Que, se ha presentado un (1) solo oferente con su respectiva oferta:

	Oferente	Lotes	Importe de la Oferta
1	Estación de Servicios COPEG de Antonio Pereira Arias	1	Gs. 284.300.000
		2	Gs .35.380.000
	TOTAL Lotes 1+2 =		**Gs. 319.680.000**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal Nº 522/2011 "C" de fecha 29 de mayo del 2011, y

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la fecha ha remitido su Dictamen de Adjudicación, recomendando adjudicar a la Empresa **ESTACION DE SERVICIOS COPEG DE ANTONIO PEREIRA ARIAS**, única empresa participante, y que posee la solvencia técnica, económica y legal para cumplir con la provisión de Combustibles y Lubricantes en tiempo y forma y calidad, por importe de **G. 319.680.000 (GUARANIES TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL)** con todos los impuestos incluidos, por ser la única oferta, y que cuenta con la solvencia técnica, legal y económica para la provisión de Combustibles y Lubricantes.

POR TANTO:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Articulo 1º: **ADJUDICAR**, el Llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 01/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, a la Empresa **ESTACION DE SERVICIOS SAN ANTONIO COPEG DE ANTONIO PEREIRA ARIAS** por importe de **G. 319.680.000 (GUARANIES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA),** con todos los impuestos incluidos, por ser la única oferta, y que cuenta con la solvencia técnica, legal y económica para la provisión en tiempo y forma y calidad de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Carlos Antonio López ----------

Articulo 2º: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ * SECRETARIA *
ALBERTO SOLEDA AVALOS
Secretario General

Es copia fiel del Original

.....
.....